

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N. 072

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Página:1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
08-001-23-33-000-2016-00248-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	LUIS FERNANDO ARRIETA RODRIGUEZ	ADITH DE JESUS PALENCIA PEREZ Y RONALD OCHOA MOSCOTE, CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLANTICO	SE DECLARA DE OFICIO LA NULIDAD DEL INTERROGATORIO DE PARTE DEL ACTOR SEÑOR LUIS FERNANDO ARRIETA RODRIGUEZ, SE REPONE EL AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 2016, ADICIONÁNDOSE CON EL DECRETO DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACCIONADA.	13-09-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI KADA HERRERA
SECRETARIO